



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICOS Y REGIDORES
2024-2027

Salamanca, Guanajuato, a 22 de Julio de 2025
Oficio Número SYR-KCP-488/2025
Asunto: CONVOCATORIA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
PRESENTE.-

Por medio de la presente, les envío mis cordiales saludos, y a su vez, aprovecho la ocasión, para convocarlos a la **QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES**, a celebrarse el día **MARTES 29 DE JULIO DE 2025, a las 9:00 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de Síndicos y Regidores**, proponiendo para tal efecto, el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES;
- IV. INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA;
- V. PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON EL LIC. OSCAR ALDHAIR NEGRETE GARCÍA, DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SALAMANCA GTO, PARA TRATAR TEMAS DE ACCIONES EN FAVOR DE LAS JUVENTUDES SALMANTINAS;
- VI. ASUNTOS GENERALES;
- VII. CLAUSURA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES.

Esto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, 81, 83 fracción XIII, 98 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y lo dispuesto en el artículo 51 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Sin otro particular, me despido, no sin antes agradecerles su atención y su asistencia.



ATENTAMENTE

Karla Cárdenas Peña
REGIDORA KARLA CÁRDENAS PEÑA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES



Ccp. Lic. Gonzalo Esaú Cano Calvete. Secretaría de Ayuntamiento. Para su conocimiento
Ccp. Comunicación Social



Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1080/1090

